

**MINUTA PARCIAL DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

--Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en punto de las dieciséis horas, del treinta de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala de la "Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática", de este Honorable Congreso del Estado, previa convocatoria de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, emitida por la Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, se reunieron los integrantes de la misma, con el fin de llevar a cabo la continuación de la sesión programada en esta fecha, para el análisis, discusión, aprobación y resolución en su caso, de los asuntos que han sido turnados a la citada comisión, respecto del paquete fiscal de ingresos 2019.-----

En uso de la palabra la Diputada Presidente, **Dimna Guadalupe Salgado Apátiga**, solicitó al secretario de la comisión, diputado **Adalid Pérez Galeana**, pasar lista de asistencia, encontrándose presentes además, los Diputados **Heriberto Huicochea Vázquez, Ricardo Castillo Peña y Alfredo Sánchez Esquivel**, concluido el pase de lista, la Presidente de esta comisión, sometió a la consideración de los diputados asistentes para aprobación, en su caso, la emisión de tres acuerdos internos, que son del tenor siguiente:-----

**PRIMERO.** Una vez que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, haya aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2019, se realizará la aprobación de las Iniciativas de: Ley de Ingresos General para los Municipios, Iniciativa de Reformas, que Adiciona y Deroga el Código Fiscal del Estado, Número,

429, Iniciativa de Reformas, que Adiciona y Deroga la Ley de Hacienda, del Estado; Así como las 79 Iniciativas de Ley de Ingresos y las 79 Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, de los Municipios del Estado de Guerrero, respectivamente, ya que las participaciones, aportaciones y convenios que los municipios recibirán de parte del Poder Federal, serán desglosados en su correspondiente presupuesto de egresos, el cual habrá de servir como base para la determinación de los montos en estos conceptos de ingresos, para el próximo ejercicio fiscal 2019.- - - - -

- - - **SEGUNDO.** Los ayuntamientos que remitieron sus Leyes de Ingresos y sus Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, que sean observados, para la aprobación correspondiente por el Pleno de esta Soberanía Constitucional, en un plazo de 5 días hábiles, a partir de la notificación del presente acuerdo, deberán remitir a esta Comisión de Hacienda lo siguiente:

I. Dirección de correo electrónico para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones.

II. Otorgar respuesta de recibido al presente correo o notificación.

III. Mandar o en su defecto, corroborar número telefónico del área encargada de la elaboración de las iniciativas de ley descritas.

IV. Para efecto que los ayuntamientos observados puedan tener una guía, respecto de la emisión de sus Leyes de Ingresos y sus Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, acorde con el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, anexo al presente escrito encontraran de ejemplo la ley de ingresos de Petatlán, etc., así como el Clasificador por Rubros de Ingresos referido.- - - - -

- **TERCERO.** Convocar a una reunión de trabajo, para subsanar observaciones, a los titulares e integrantes del área operativa, encargada de la elaboración de la Ley de Ingresos y las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, de los H. Ayuntamientos de:

- 1 **Acapulco de Juárez.**
- 2 **Chilpancingo de los Bravo.**
- 3 **Chilapa de Álvarez**
- 4 **Zihuatanejo de Azueta**
- 5 **Iguala de la Independencia**
- 6 **Taxco de Alarcón**
- 7 **Ayutla de los Libres**
- 8 **Tlapa de Comonfort**
- 9 **Ometepec**
- 10 **Coyuca de Benítez**
- 11 **Acatepec**
- 12 **Atoyac de Álvarez**
- 13 **San Luis Acatlán**
- 14 **Teloloapan**
- 15 **Tecpan de Galeana**

Los cuales fueron aprobados por unanimidad de los diputados asistentes a dicha continuación de sesión. -----

Para continuar con el desarrollo de la sesión permanente, se decreta un **RECESO**, para continuar labores el próximo miércoles 05 de diciembre del presente año, en punto de las 11:00 horas, en la "Sala Legislativa José Francisco Ruiz Massieu", de este Poder legislativo, por su atención, gracias.-----



ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

DIP. DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA

PRESIDENTE

DIP. ADALID PÉREZ GALEANA  
SECRETARIO

DIP. ALFREDO SANCHEZ ESQUIVEL  
VOCAL

DIP. HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ  
VOCAL

DIP. RICARDO CASTILLO PEÑA  
VOCAL